

## JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA JÓVENES EN ACCIÓN

Teniendo en cuenta que **PROSPERIDAD SOCIAL** está preparando el ciclo de liquidación de Octubre de 2016, a continuación, se permiten hacer algunas claridades:

1. El Programa tiene dos tipos de novedades: Novedades de actualización de datos y novedades de documento de identidad:

- a) Para el caso de las novedades de actualización de datos, estas se pueden crear y aprobar en cualquier momento del año.
- b) Cuando se refieren a novedades de documento de identidad, estas se pueden crear en cualquier momento, pero su aprobación es exclusiva por el Centro de Atención Telefónica -CAT- y se hace en unas fechas específicas, cada dos meses.

2. Para la entrega de incentivos de Octubre de 2016, las fechas de aprobación de novedades por parte del CAT serán del 26 de Agosto al 14 de Septiembre de 2016.

3. Como el CAT tiene un plazo de 20 días calendario para aprobar las novedades de documento que sean creadas, los JeA tienen plazo hasta el 26 de Agosto para que su novedad quede validada para la entrega de incentivos de Octubre. Esto, con el fin de garantizar que todas las novedades que se creen hasta esa fecha, serán aprobadas antes del 14 de Septiembre. Si un joven, crea su novedad, posterior al 26 de Agosto, no se puede garantizar que quedará aprobada y corre el riesgo que se vea reflejado hasta el siguiente ciclo de entrega de incentivos, que es en Diciembre de 2016.

4. Las novedades que tengan fecha de aprobación por el CAT posterior al 14 de Septiembre, quedarán para el ciclo de Diciembre de 2016.

De acuerdo a lo anterior, con el fin de apoyar el proceso de Actualización de Datos a nuestros JeA, la Universidad de Pamplona realizará una jornada de Actualización durante los días 24 y 25 de Agosto del presente.

**Lugar:** Casona Aula CS 152 Sala AUTOCAT

**Días:** 24 y 25 de Agosto de 2016

**Horarios:**

**Jornada Mañana:** 8:00 a.m a 11:00 a.m

**Jornada Tarde:** 2:00 p.m a 5:00 p.m

**Requisitos:** Presentar Documento de Identidad Original y copia escaneada en PDF al 150% guardada en una memoria o CD, el peso máximo del archivo PDF debe ser 250 KB.

**JeA!**, recuerde la responsabilidad N° 10 según el manual operativo versión 4: "10. Mantener actualizada su información de identificación personal y de contacto en todas las entidades que actúan en la implementación del Programa, tales como: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, SENA, IES y entidades financieras."

El Incentivo que se será cancelando en Octubre corresponde a **Permanencia y Desempeño Primer Semestre de 2016**, por lo tanto:

- a) Debió ser estudiante ACTIVO para ese semestre.
- b) No debió hacer TRASFERENCIA INTERNA o EXTERNA, Cancelación, Aplazamiento de semestre ó estar con situación Condicional en el 2015-2.
- c) A partir de 2016-1, tu promedio del período académico debe ser igual o superior a **2.5** para recibir el incentivo de **Permanencia** y mayor o igual a **3.8** para recibir el incentivo de **Desempeño**.

Para los estudiantes que se encuentran pendientes de **BANCARIZACIÓN**, se les informa que el Banco Agrario Oficina Pamplona Calle 6 No. 6-58, llevará a cabo el proceso de bancarización entre los días 29, 30 y 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre de 2016.

<b>29 DE AGOSTO</b>	<b>DOC. TERMINADOS</b>	<b>(0-1)</b>
<b>30 DE AGOSTO</b>	<b>DOC. TERMINANOS</b>	<b>(2-3)</b>
<b>31 DE AGOSTO</b>	<b>DOC. TERMINADOS</b>	<b>(4-5)</b>
<b>1 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>DOC. TERMINADOS</b>	<b>(6-7)</b>
<b>2 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>DOC TERMINADOS</b>	<b>(8-9)</b>

Para ello, los JeA deberán presentar ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION AL 150%.

**Recuerda, Consultar permanentemente las redes sociales y canales de comunicación de Prosperidad Social y de la Universidad de Pamplona.**